



INSTITUTO CHURCHILL  
REGLAMENTO

Estimado Alumno/a - Estimados Sres. Padres

La presente tiene por objeto dar a conocer las disposiciones respecto a asistencia, tareas, evaluaciones y exámenes que rigen en este Instituto:

- Todos los alumnos rinden un examen final. Solamente se eximen de dicho examen aquellos que obtienen un promedio general de 85/100 o mayor en Oral Work (Speaking and Listening) y de 85/100 en Written Work. Deben tener además el 80% de asistencia a clases, 80% de deberes (HOMEWORK), 80% de asistencia a evaluaciones y rendir el correspondiente examen de mitad de año (Mid-year Exam).
- Sólo se justifican las inasistencias a clases, evaluaciones o exámenes en caso de enfermedad (mediante presentación de certificado médico), salidas escolares (mediante presentación de constancia emitida por el establecimiento escolar) y/o competencias deportivas (mediante presentación de constancia emitida por la institución deportiva correspondiente).
- El alumno que rinde examen final es considerado:

**REGULAR** si obtiene un promedio general final de 70/100 y hasta 85/100 en AMBAS PARTES: Oral y Written Work, cumple con los porcentajes establecidos respecto a ASISTENCIA / DEBERES / EVALUACIONES y asiste al examen de mitad de año. El examen de diciembre debe ser aprobado con un promedio no inferior a 60/100.

**NO REGULAR** si no alcanza el promedio 70/100 en ambas partes: Oral y Written Work, no cumplimenta los porcentajes establecidos respecto a ASISTENCIA/ DEBERES/ EVALUACIONES o no asiste al examen de mitad de año. En este caso, el examen de diciembre debe ser aprobado con un promedio no inferior a 70/100.

- El alumno que no aprueba en diciembre, tiene una última oportunidad en marzo. En este caso, el promedio requerido es de 60/100.
- En el nivel Pre-First Certificate los alumnos son evaluados por materia y de no alcanzar el promedio de 85/100 en cada materia la deben rendir (**considerándose regular o no regular según lo especificado anteriormente**). Asimismo, en el caso de no alcanzar el 80% de asistencia a clases, deberes (Homework) entregados, asistencia a las evaluaciones o de no asistir al examen de mitad de año (Mid-Year Exam), el alumno debe rendir todas las materias con un puntaje no inferior a 70/100. Se promueve al nivel inmediato superior con hasta un área previa, debiendo obtener un puntaje no inferior a 70/100 en dicha área en el primer trimestre.
- Los niveles F.C.E. y C.A.E. rinden a fin de año un “mock exam” de cada materia en el cual deberán obtener un puntaje de 60/100 o superior y alcanzar el 80% de asistencia a clase y deberes entregados. En el caso de no alcanzar el 80% de asistencia a clase y deberes entregados, dichos exámenes serán aprobados con un puntaje de 70/100.

LA DIRECCION